

Ciudad Universitaria, 15 de febrero de 2024



JUNTA DIRECTIVA
S-201-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 201, Punto VII, Literal b) del Acta No. 011-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 13 de febrero de 2024, que literalmente dice:

VII Literal b) Solicitud de Nombramientos de la Coordinadora de Procesos de Grado Académico de la Escuela de Química.

Conocida la solicitud del Director de la Escuela de Química referente al nombramiento de la Coordinadora de Procesos de Grado Académico y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador la Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Nombrar a la [REDACTED] como Coordinadora de Procesos de Grado Académico de la Escuela de Química, a partir del 14 de febrero de 2024 al 27 de octubre de 2027.
- B. Notifíquese.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Dr. José Nerys Funes Torres
SECRETARIO-ESPECIAL FCNM-UES



Copia: Escuela de Química, Interesada, Archivo.

